INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de mayo de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 07/2017 "Adquisición de arco de metal para control de acceso peatonal en la SICOM" – ID 327427.

En ese sentido, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, el cual está conformado con los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica (actualmente con permiso por maternidad), Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de abril de 2017, siendo las 14:15 horas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	Precio Total de la Oferta G. (IVA Incluido)	
1) DATALAB S.A. RUC Nº 80030218-4		91.214.000.-
	TOTAL	91.214.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la única oferta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61, inc. a), numeral 1, del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS		OFERENTE DATALAB S.A.
Formulario Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 3 al 5 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 8 de la oferta
Documento que acredita la representación	SUSTANCIAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 10 de la oferta
	RESULTADO:	PASA

Los documentos presentados por la única firma oferente, DATALAB S.A., que corresponde a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60, numerales 1, 2, 3 y 4, y 61, inciso a), numeral 1, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la única firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

Lic. Rene Coll Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Cabauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista la oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, presentada por el único oferente participante, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización de la firma DATALAB S.A. se encuentra muy por encima de la estimación de costo del llamado de referencia y de la previsión presupuestaria del PAC. Por lo mencionado, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 6.715/2017, por la cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016 que reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, la adjudicación y eventual adjudicación de la oferta presentada por la firma DATALAB S.A. no es de ejecución posible, por razones presupuestarias, según se expondrá más adelante.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 21, de la Carta de Invitación del presente llamado y en consideración a que la única oferta presentada por la firma DATALAB S.A. cotiza bienes importados, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta de la siguiente forma:

Firma oferente	Precio Total G. (IVA incluido)
Datalab S.A.	91.214.000.-

Según se desprende del mencionado cuadro observado, la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, corresponde a la presentada por la firma DATALAB S.A., por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, inc. a), numeral 3, del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación

Lic. Luis C. Cinto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta de la firma DATALAB S.A., que es la única oferta susceptible de ser analizada técnicamente, a efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación, referentes a: (a) Capacidad Técnica; (b) Experiencia; (c) Calificación Legal.

4.1. Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

(*) No fue generado ningún pedido de aclaratoria al único oferente participante.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el inc. a), numeral 3, del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a evaluar la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, cual es la presentada por la firma DATALAB S.A.

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), numeral 20, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma DATALAB S.A., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Capacidad Técnica y Experiencia: Pág. 10 Carta de Invitación

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	DATALAB S.A.
Declaración Jurada de contar el personal operativo necesario para realizar la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a proveer, y en el que deberá asentar el detalle de los mismo, exigiéndose como mínimo NOMBRE Y APELLIDO, Mº DE C.I., FUNCION QUE DESEMPEÑA.	Cumple Foja 22 de la oferta

Lic. Rafael Gauto Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Sec. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

Declaración Jurada de contar con la infraestructura técnica necesaria para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a proveer debiendo contar con la siguientes herramientas como mínimo: -1 (UN) Transpalen/Transpaleta compacta eléctrica o manual, para cargas de hasta 2 toneladas. -2 (DOS) Taladros Eléctricos con variedad de mechas o brocas para perforación en madera y concreto. -1 (UN) Remachadora portátil para sujeción de materiales y empotre de los bienes. -2 (DOS) ESCALERAS DE METAL PLEGABLES DE 2mt. DE ALTURA COMO MINIMO. -ANDAMIOS, ROLDANAS Y SOGAS. * Indicar MARCA, MODELO, AÑO FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLAJE, de las herramientas.	Cumple Fojas 22 y 23 de la oferta
El oferente deberá presentar copia simple de facturaciones, contratos (POR PROVISIÓN, VENTA Y/O INSTALACIÓN DE ARCO DETECTOR DE METAL, DETECTOR DE METAL PORTATIL) con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar un volumen De Los Tres Últimos Años (2014, 2015, 2016) Equivalente Al 50 % (Cincuenta Por Ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **(En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada - Excluyente).**	Cumple Fojas 26 al 37 de la oferta
Antigüedad mínima de 5 (Cinco) años (se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE INSCRIPCION SET 08/08/2005

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B, DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), numeral 20, no fue considerado necesario exigir requisitos de capacidad financiera a los potenciales oferentes para la presente Contratación Directa.

4.4. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el resultado que se consigna más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gestión
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. [illegible] Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

DATALAB S.A.

VICENTE SANCHEZ. C.I. Nº 669.456.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES. C.I. Nº 2.491.892.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

MARIA JUSTINA MORINIGO. C.I. Nº 654.349.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo establecido en Anexo C, 1) Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos, se ha procedido al análisis de las Especificaciones Técnicas presentadas por la firma DATALAB S.A., constatándose el siguiente análisis:

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	DATALAB S.A.
1	41111903-001	Arco detector de metal y accesorios		1	GL	KIT-JUEGO	
1.1		Arco detector de metal y accesorios	-Provisión, instalación y montaje de Arco Detector de Metales Tipo "PÓRTICO". -Con Panel Luminoso para detección de 6 zonas. -Deberá detectar metales ferrosos y no ferrosos. -Nivel de sensibilidad regulable. -Deberá permitir la regulación del tiempo y volumen de la alarma. -Podrá contar con sistema LED de Alarma. -NO DEBERÁ AFECTAR A PERSONAS PORTADORAS DE MARCA PASOS NI A EMBARAZADAS. -La cotización deberá contemplar la instalación y puesta en funcionamiento, junto a los accesorios requeridos por los equipos, en la Ciudad de Asunción.	1	GL	KIT-JUEGO	CUMPLE

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Caballero Noguera
Director Administrativo
Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	DATALAB S.A.
1.2		UPS	-Provisión e instalación de UPS (Unidad de suministro de energía) recargable de 2000 VA y 230 V. Capacidad de potencia de salida : 1.4 KVatios / 2.0 kVAMáxima potencia configurable (vatios) 1.4 KVatios / 2.0 kVA Tensión de salida nominal: 230V. Nota de tensión de salida Configurable para tensión de salida nominal para 220 o 230V. Eficiencia con carga completa 89.0 %. Frequencia de salida (sincronizada con la red) 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1 Entrada de voltaje 230V Frecuencia de entrada 45-65 Hz (detección automática) Tipo de enchufe IEC-320 C20Longitud del cable 4 mts, como mínimo.	1	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
2	**41111903-001**	**Arco detector de metal y accesorios**		**1**	**GL**	**KIT-JUEGO**	
2.1		Arco detector de metal y accesorios	-Provisión, instalación y montaje de Arco Detector de Metales Tipo "PÓRTICO". -Con Panel Luminoso para detección de 6 zonas. -Deberá detectar metales ferrosos y no ferrosos. -Nivel de sensibilidad regulable. -Deberá permitir la regulación del tiempo y volumen de la alarma. -Podrá contar con sistema LED de Alarma. -NO DEBERÁ AFECTAR A PERSONAS PORTADORAS DE MARCA PASOS NI A EMBARAZADAS. -La cotización deberá contemplar la instalación y puesta en funcionamiento, junto a los accesorios requeridos por los equipos, en la Ciudad de Asunción.	1	GL	KIT-JUEGO	CUMPLE
2.2		UPS	-Provisión e instalación de UPS (Unidad de suministro de energía) recargable de 2000 VA y 230 V. Capacidad de potencia de salida : 1.4 KVatios / 2.0 kVAMáxima potencia configurable (vatios) 1.4 KVatios / 2.0 kVA Tensión de salida nominal: 230V. Nota de tensión de salida Configurable para tensión de salida nominal para 220 o 230V. Eficiencia con carga completa 89.0 %. Frequencia de salida (sincronizada con la red) 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1 Entrada de voltaje 230V Frecuencia de entrada 45-65 Hz (detección automática) Tipo de enchufe IEC-320 C20Longitud del cable 4 mts, como mínimo.	1	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
3	46151605-001	Detector de armas y metales manual	-Provisión de Detector de metal portátil manual. -Nivel de sensibilidad ajustable. -Deberá detectar metales ferrosos y no ferrosos. -Alarma ajustable a modo discreto (vibrador) y sonoro. -Alimentación a BATERIA TIPO 9V RECARGABLE (DEBE INCLUIR CARGADOR DE BATERIA). -LA COTIZACIÓN DEBE INCLUIR ESTUCHE DE CUERO Y CUERDA DE SUJECIÓN.	4	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

5. Recomendación:

En este punto, corresponde señalar que, por un lado, la disponibilidad presupuestaria para la Contratación Directa SICOM Nº 07/2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 913/2017 de fecha 13/03/2017, asciende a la suma total de G. 27.194.360 (guaraníes veintisiete millones ciento noventa y cuatro mil trescientos sesenta) y, por otro, la oferta presentada por la firma DATALAB S.A., única oferente, es por la suma de G. 91.214.000 (guaraníes noventa y un millones doscientos catorce mil), sobrepasando 335,415% la disponibilidad presupuestaria de la Institución para el presente llamado a contratación pública.

El artículo 14 de la Ley Nº 2.051/2003, dice: "Disponibilidad presupuestaria. No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación... Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria...".

Teniendo en cuenta que la oferta económica de la firma DATALAB S.A. varía sustancialmente de la estimación del contrato y, asimismo, supera las previsiones presupuestarias de la Institución, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda que el llamado a Contratación Directa SICOM Nº 07/2017 se declare desierto, de conformidad con el artículo 30, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece: "Declaración de licitación desierta. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...".

Además, mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para la adquisición de arco de metal para control de acceso peatonal en la SICOM, ID 327427.

II. Nota UOC_SICOM Nº 10/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Carlos Ocampo Noguera
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

III. Nota UOC_SICOM Nº 19/2017 de fecha 14 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM Nº 07/2017 "Adquisición de arco de metal para control de acceso peatonal en la SICOM", ID 327427.

IV. Nota DNCP/DNC/ Nº 4848/2017 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan observaciones a la Carta de Invitación y Anexos y se procede a la primera retención del Expediente.

V. Nota UOC_SICOM Nº 27/2017 de fecha 17 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se genera reparo y se comunica las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación y Anexos, de conformidad con las sugerencias realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VI. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 913/2017 de fecha 13 de marzo de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	002	11	00	530	10	1	99	27.194.360.-

VII. Nota DNCP/DNC Nº 5274/2017 de fecha 20 de marzo de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la difusión en el portal SICP del llamado, con observaciones a la lista de precios cargadas en el portal y a la que se procedió a modificar en el sistema.

VIII. Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas de fecha 28 de marzo de 2017.

IX. Adenda Nº 1 de fecha 28 de marzo de 2017.

X. Aclaratoria Nº 1 de fecha 6 de abril de 2017.

XI. Adenda Nº 2 de fecha 6 de abril de 2017.

XII. Aclaratoria Nº 2 de fecha 11 de abril de 2017.

XIII. Adenda Nº 3 de fecha 11 de abril de 2017.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Ramón Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Zeuto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2017 "ADQUISICION DE ARCO DE METAL PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL EN LA SICOM" – ID 327427

XIV. Memorándum UOC-SICOM Nº 29/2017 de fecha 16 de mayo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM la oferta presentada, el Acta de Apertura de Ofertas y los antecedentes del llamado de referencia.

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete